

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 29 de Mayo de 2018.

RES. N° : 219-SRT-18

EXPTE. N° 20.557/16

VISTO

La Res. CS N° 349-17 que designa a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, para la asignatura **INVESTIGACIÓN** de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras (Plan 2000) de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplimentado lo dispuesto por el Art. 40 de la Resolución 350/87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a las consultas efectuadas a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
(Ad referéndum del Decanato de la Facultad de Humanidades)
RESUELVE**

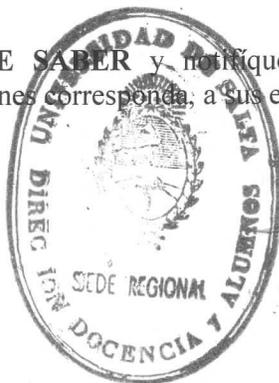
ARTICULO 1.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “**Investigación**”, de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras (Plan 2000) de Sede Regional Tartagal,

- **Sorteo de Tema: 19 de Junio de 2018 a Hs. 10,00.**
- **Constitución de Jurado: 21 de Junio de 2018 a Hs. 09,00**
- **Pruebas de Oposición: 21 de Junio de 2018 a Hs. 10,00**

ARTICULO 2.- SOLICITAR a la Facultad de Humanidades, la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros del Jurado, a los postulantes al cargo y a quienes correspondan, a sus efectos


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.